

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**

4303927992

PÓLIZA No: 430 -74 - 994000029319 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI SUR** COD. AGE: **430** RAMO: **74** PAP: **190**

DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA				DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA				A LAS	DIA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN							
26	06	2026	24	06	2026	23:59	31	12	2026	23:59	190	26	06	2026												
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE				A LAS				VIGENCIA HASTA				A LAS				DÍAS				FECHA DE IMPRESIÓN			

 MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

TIPO DE MOVIMIENTO		DIA					MES					AÑO					HORAS					DIA					MES					AÑO					HORAS					DIAS									
EXPEDICION																																																			
VIGENCIA DEL ANEXO		24					06					2026					23:59					31					12					2026					23:59					190									
		VIGENCIA DESDE										A LAS										VIGENCIA HASTA										A LAS																			

DATOS DEL TOMADOR			
NOMBRE::	INTERVENTORIAS, OBRAS, CONSULTORIAS Y SUMINISTROS COLOMBIA SAS	IDENTIFICACIÓN: NIT	901.574.647-6
DIRECCIÓN:	CARRERA 11 A 23 07 URB LA COLINA	CIUDAD: POPAYÁN, CAUCA	TELÉFONO: 3012730678

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO			
ASEGURADO:	INTERVENTORIAS, OBRAS, CONSULTORIAS Y SUMINISTROS COLOMBIA SAS		IDENTIFICACIÓN: NIT 901.574.647-6
DIRECCIÓN:	CARRERA 11 A 23 07 URB LA COLINA	CIUDAD: POPAYÁN, CAUCA	TELÉFONO: 3012730678
BENEFICIARIO:	TERCEROS AFECTADOS		IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: INTERVENTORIAS, OBRAS, CONSULTORIAS Y SU NIT : 901574647

ITEM: 1	DEPARTAMENTO: CAUCA	CIUDAD: SANTANDER DE QUILICHAO
---------	---------------------	--------------------------------

DIRECCION: DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: SI APLICA TIPO DE RIESGO: COMERCIAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		\$ 350,181,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350,181,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350,181,000.00		
	RCE PATRONAL	350,181,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350,181,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA #19006192026 REFERENTE A EL SIGUIENTE OBJETO: REALIZAR MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS AL HOGAR INFANTIL PADILLA MUNICIPIO DE PADILLA Y LOS CDI SEMILLITAS DEL SAMAN 1, SEMILLITAS DEL SAMAN 2 Y SEMILLITAS DEL SAMAN 3 DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF REGIONAL CAUCA CON NIT: 899.999.239-2

LA PRESENTE POLIZA INCLUYE LOS SIGUIENTES AMPAROS:
DAÑOS EMERGENTES Y LUGRO CESANTE, VALOR ASEGURADO: \$350.181.000

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***350,181,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****364,572	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****69,269	TOTAL A PAGAR: \$ *****433,841
--	---------------------------------	------------------------------------	------------------------	-----------------------------------

INTERMEDIARIO			COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO
BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONSUL	7631	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".





FIRMA ASEGURADOR (415)7701861000019(8020)000000000007000430392799 **FIRMA TOMADOR**

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CADB207B060DFB7756

CLIENTE

AORTIZPATRI 0

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla 213 213 213 213
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 - 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 **Celular:** 321 924 04 79 – 323 329 29 34 **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m. **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
<https://asepudoradosolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero>

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI SUR**

COD. AGENCIA: **430**

RAMO: **74**

No PÓLIZA: **994000029319** ANEXO: **0**

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **INTERVENTORIAS, OBRAS, CONSULTORIAS Y SUMINISTROS COLOMBIA SAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.574.647-6**

ASEGURADO: **INTERVENTORIAS, OBRAS, CONSULTORIAS Y SUMINISTROS COLOMBIA SAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.574.647-6**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

PERJUICIO EXTRAPATRIMONIALES, VALOR ASEGURADO: \$350.181.000

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA

AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS: OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL O CONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES CONTRATADA O NO, CON LÍMITES MÍNIMOS POR EVENTO DE \$100.000.000 / \$100.000.000 / \$200.000.000. EN CASO DE SINIESTRO, SE DEBE DEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA.

AMPARO PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA ARL

LA PRESENTE POLIZA EXCLUYE, ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO, LAS SIGUIENTES COBERTURAS:

- TODA RC CONTRACTUAL
- RC PROFESIONAL MÉDICA
- RC PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES
- RC PRODUCTOS CUALQUIER OTRO TIPO DE RC PROFESIONAL

CLIENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DATOS DE LA PÓLIZA

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	INTERVENTORIAS, OBRAS, CONSU	901574647-6	DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES	SANTANDER DE QUILICHAO	350,181,000.00	364,572	433,841
					PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA	
					364,572	433,841	